



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO
DOMINGO**

**ACTA SIMPLE APERTURA DE OFERTAS
AMPB-DAF-CD-2025-0007**

En el municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Doce (12:00 PM) del medio día se han reunido los Señores **Ramón Pascual Gómez**, Alcalde Municipal, y la **Licda. Gregoria Pereyra**, Encargada Compras y Contrataciones, se han reunido para certificar y dar fe del presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objetivo de proceder a evaluar las ofertas técnicas, económicas y adjudicar la presente compra: Adquisición de materiales gastable para ser utilizados en la alcaldía de Pedro Brand.

Siendo las Doce (12:00 PM) del medio día, se procedió a conocer la apertura de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes para la Adquisición de materiales gastable para ser utilizados en la alcaldía de Pedro Brand, resultando que después de haber observado la oferta pudimos contactar de que el oferente participante y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 340-06, procedimos a la apertura de la propuesta del Oferente participante:

Número Oferta

Proponentes

1.-001

GRANCASA S.R.L.

Después de haber analizado la oferta del único oferente participante y vista su propuesta y haber comprobado nuestra disponibilidad económica y la oferta realizada por el oferente hemos podido contactar lo siguiente:

UNICO: que la oferta presentada por el oferente **GRANCASA S.R.L.** Identificada con el RNC **No. 1-30-77022-2**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto.

Después de haber analizado y ponderado la oferta presentada por el único oferente, autorizamos a la Unidad de Compras y Contrataciones a proceder con las adjudicaciones y Notificaciones al oferente de dicho proceso.



Ramón Pascual Gómez
Alcalde Municipal



Lic. Gregoria Pereyra
Encargada de Compras y Contrataciones